

LA FAMILIA ES ESCUELA DE FE Y, TAMBIÉN Y NO MENOS IMPORTANTE, ESCUELA DEL MÁS RICO HUMANISMO

- ❖ Cfr. Domingo de la Sagrada Familia, 28 diciembre 2008, Ciclo B - Génesis 15, 1-6; Sal 104; Hebreos 11,8.11-12.17-19; Lucas 2,22-40

Lucas 2, 22-40: 22 Cuando llegó el tiempo de la purificación, según la ley de Moisés, **los padres de Jesús lo llevaron a Jerusalén, para presentarlo al Señor, 23 de acuerdo con lo escrito en la ley del Señor:** «Todo primogénito varón será consagrado al Señor», 24 y para entregar la oblación, como dice la ley del Señor: «un par de tórtolas o dos pichones.» Vivía entonces en Jerusalén un hombre llamado Simeón, hombre justo y piadoso, que aguardaba el consuelo de Israel; y el Espíritu Santo moraba en él. Había recibido un oráculo del Espíritu Santo: que no vería la muerte antes de ver al Mesías del Señor. Impulsado por el Espíritu, fue al templo. Cuando entraban con el niño Jesús sus padres para cumplir con él lo previsto por la ley, Simeón lo tomó en brazos y bendijo a Dios diciendo: - «Ahora, Señor, según tu promesa, puedes dejar a tu siervo irse en paz. Porque mis ojos han visto a tu Salvador, a quien has presentado ante todos los pueblos: luz para alumbrar a las naciones y gloria de tu pueblo Israel.» Su padre y su madre estaban admirados por lo que se decía del niño. Simeón los bendijo, diciendo a María, su madre: - «Mira, éste está puesto para que muchos en Israel caigan y se levanten; será como una bandera discutida: así quedará clara la actitud de muchos corazones. Y a ti, una espada te traspasará el alma.» Había también una profetisa, Ana, hija de Fanuel, de la tribu de Aser. Era una mujer muy anciana; de jovencita había vivido siete años casada, y luego viuda hasta los ochenta y cuatro; no se apartaba del templo día y noche, sirviendo a Dios con ayunos y oraciones. Acercándose en aquel momento, daba gracias a Dios y hablaba del niño a todos los que aguardaban la liberación de Jerusalén. Y cuando cumplieron todo lo que prescribía la ley del Señor, se volvieron a Galilea, a su ciudad de Nazaret. **40 El niño iba creciendo y robusteciéndose, y se llenaba de sabiduría; y la gracia de Dios lo acompañaba.**

LA FAMILIA ES ESCUELA DE FE Y, TAMBIÉN Y NO MENOS IMPORTANTE, ESCUELA DEL MÁS RICO HUMANISMO.....	1
A. EL HORIZONTE DE LA FE EN LA FAMILIA. “LOS PADRES DE JESÚS LO LLEVARON A JERUSALÉN, PARA PRESENTARLO AL SEÑOR, DE ACUERDO CON LO ESCRITO EN LA LEY DEL SEÑOR” (LUCAS 2, 22-23)	1
o La familia es la primera escuela de vida cristiana (cf. CEC n. 1657).....	1
o Los hijos aprenden en la familia a descubrir su vocación, lo que Dios quiere de ellos: los padres han de fomentar la vocación personal de cada hijo (cfr. CEC 1656; Lumen gentium, 11).....	2
o Las diversas circunstancias de la vida de familia son vistas como vocación/llamada de Dios y son realizadas como respuesta filial a su llamada.....	2
B. EL NIÑO IBA CRECIENDO Y FORTIFICÁNDOSE (LUCAS 2,40). FAMILIA Y SOCIEDAD: EL HOGAR ES «ESCUELA DEL MÁS RICO HUMANISMO» (CFR. GAUDIUM ET SPES, 52,1; CEC 1657)	2
o En la familia se aprenden los valores morales; la vida de familia es iniciación a la vida de la sociedad. La familia es escuela del más rico humanismo.	2
o La tarea educativa de los padres es esencial, original y primaria, insustituible e inalienable.....	2
o Valores esenciales de la vida humana en los que hay que educar a los hijos (cfr. Familiaris consortio, 37)....	3
▪ a) Justa libertad ante los bienes materiales.	3
▪ b) Los hijos deben enriquecerse no sólo con el sentido de la verdadera justicia sino, más aún, del verdadero amor.....	3
▪ c) Educación para la castidad como virtud que desarrolla la madurez de la persona, como educación para el amor, como don de sí mismo, frente a una cultura que «banaliza» en gran parte la sexualidad humana.	3

A. El horizonte de la fe en la familia. “Los padres de Jesús lo llevaron a Jerusalén, para presentarlo al Señor, de acuerdo con lo escrito en la ley del Señor” (Lucas 2, 22-23)

- o **La familia es la primera escuela de vida cristiana (cf. CEC n. 1657)**
- El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice cuál es el primer significado de esa presentación de Jesús en el Templo: “La Presentación de Jesús en el Templo (Cf Lc 2, 22-39) lo muestra como el Primogénito que pertenece al Señor (Cf Ex 13, 2. 12-13)” (CEC 529).
- La apertura a Dios es lo que hace ejemplar a la familia de Nazaret para todas las familias cristianas. Es muy importante que la familia viva su vida en la fe, de modo que a la luz de ésta los miembros de la familia interpreten todas las etapas y los sucesos que miden la misma vida. “Las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora. Por

eso el Concilio Vaticano II llama a la familia, con una antigua expresión, «*Ecclesia doméstica*» (Lumen Gentium, 11; cf Familiaris consortio, 21)". (Cfr. CEC 1656).

o **Los hijos aprenden en la familia a descubrir su vocación, lo que Dios quiere de ellos: los padres han de fomentar la vocación personal de cada hijo (cfr. CEC 1656; Lumen gentium, 11).**

- **Familiaris consortio**, n. 53: "La familia debe formar a los hijos para la vida, de manera que cada uno cumpla en plenitud su cometido, de acuerdo con la vocación recibida de Dios. Efectivamente, la familia que está abierta a los valores trascendentes, que sirve a los hermanos en la alegría, que cumple con generosa fidelidad sus obligaciones y es consciente de su cotidiana participación en el misterio de la cruz gloriosa de Cristo, se convierte en el primero y mejor seminario de vocaciones a la vida consagrada al Reino de Dios".

o **Las diversas circunstancias de la vida de familia son vistas como vocación/llamada de Dios y son realizadas como respuesta filial a su llamada.**

- **Familiaris consortio**, n. 59: La vida de oración en la familia "tiene como contenido original *la misma vida de familia* que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y es actuada como respuesta filial a su llamada: alegrías y dolores, esperanzas y tristezas, nacimientos y cumpleaños, aniversarios de la boda de los padres, partidas, alejamientos y regresos, elecciones importantes y decisivas, muerte de personas queridas, etc., señalan la intervención del amor de Dios en la historia de la familia, como deben también señalar el momento favorable de acción de gracias, de imploración, de abandono confiado de la familia al Padre común que está en los cielos."

B. El niño iba creciendo y fortificándose (Lucas 2,40). Familia y sociedad: el hogar es «escuela del más rico humanismo» (Cfr. Gaudium et spes, 52,1; CEC 1657)

o **En la familia se aprenden los valores morales; la vida de familia es iniciación a la vida de la sociedad. La familia es escuela del más rico humanismo.**

- CEC, n. 2207: "La familia es la «célula original de la vida social». Es la sociedad natural en que el hombre y la mujer son llamados al don de sí en el amor y en el don de la vida. La autoridad, la estabilidad y la vida de relación en el seno de la familia constituyen los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad. La familia es la comunidad en la que, desde la infancia, se pueden aprender los valores morales, se comienza a honrar a Dios y a usar bien de la libertad. La vida de familia es iniciación a la vida en sociedad".

- CEC 1657: "El hogar es así la primera escuela de la vida cristiana y «escuela del más rico humanismo» (Gaudium et spes 52, 1). Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de su vida."

- **Familiaris consortio**, 64: "Animada y sostenida por el mandamiento nuevo del amor, la familia cristiana vive la acogida, el respeto, el servicio a cada hombre, considerado siempre en su dignidad de persona y de hijo de Dios."

o **La tarea educativa de los padres es esencial, original y primaria, insustituible e inalienable**

- **Familiaris consortio**, 36. "La tarea educativa tiene sus raíces en la vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios; ellos, engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana. Como ha recordado el Concilio Vaticano II: «Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta transcendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan» (Declaración sobre la educación cristiana de la juventud, *Gravissimum educationis*, 3).

El derecho-deber educativo de los padres se califica como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros.”

o Valores esenciales de la vida humana en los que hay que educar a los hijos (cfr. Familiaris consortio, 37)

▪ **a) Justa libertad ante los bienes materiales.**

“Aun en medio de las dificultades, hoy a menudo agravadas, de la acción educativa, los padres deben formar a los hijos con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana. Los hijos deben crecer en una justa libertad ante los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que «el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene» (Conc. Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, 35)”.

▪ **b) Los hijos deben enriquecerse no sólo con el sentido de la verdadera justicia sino, más aún, del verdadero amor.**

“En una sociedad sacudida y disgregada por tensiones y conflictos a causa del choque entre los diversos individualismos y egoísmos, los hijos deben enriquecerse no sólo con el sentido de la verdadera justicia, que lleva al respeto de la dignidad personal de cada uno, sino también y más aún del sentido del verdadero amor, como solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, especialmente a los más pobres y necesitados. La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad.”

▪ **c) Educación para la castidad como virtud que desarrolla la madurez de la persona, como educación para el amor, como don de sí mismo, frente a una cultura que «banaliza» en gran parte la sexualidad humana.**

“La educación para el amor como don de sí mismo constituye también la premisa indispensable para los padres, llamados a ofrecer a los hijos una *educación sexual* clara y delicada. Ante una cultura que «banaliza» en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona —cuerpo, sentimiento y espíritu— y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor.

La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres.

En este contexto es del todo irrenunciable la *educación para la castidad*, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el «significado esponsal» del cuerpo. Más aún, los padres cristianos reservan una atención y cuidado especial —discerniendo los signos de la llamada de Dios— a la educación para la virginidad, como forma suprema del don de uno mismo que constituye el sentido mismo de la sexualidad humana.

Por los vínculos estrechos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana.

Por esto la Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales y tan frecuentemente difundido, el cual no sería más que una introducción a la experiencia del placer y un estímulo que lleva a perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia.”